

SECRETARÍA DISTRIAL DE AMBIENTE FOIlos: 1. Anexos: No. Radicación #: 2017EE114418 Proc #: 3758736 Fecha: 21-08-2017 Tercero: FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA DE PRAdicadora: SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELOC

RESOLUCIÓN No. 01317

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN No. 00756 DEL 16 DE JUNIO DEL 2015 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

LA SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y DEL SUELO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales conferidas en la Resolución 1037 de 2016, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto Distrital 109 de 2009, modificado parcialmente por el Decreto Distrital 175 de 2009, con forme a la Ley 99 de 1993, el artículo 28 la Ley 344 de 1996, modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000 y la Ley 1437 de 2011 y

CONSIDERANDO

I. ANTECEDENTES

Que a través de la Resolución No. 00756 del 16 de junio de 2015, la Secretaría Distrital de Ambiente, ordenó a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, titular del permiso de vertimientos otorgado mediante Resolución No. 2836 del 30 de noviembre de 2006, el pago por concepto de seguimiento ambiental la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$541.000) de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

Que mediante oficio 2015EE117232 del 02 de julio de 2015, la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, remitió citación de notificación de la Resolución No. 00756 del 16 de junio de 2015, a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, a la Calle 90 No. 19 C – 32.

Que el oficio citado anteriormente fue devuelto el 07 de julio de 2015, por tratarse de destinatario desconocido en la Calle 90 No. 19 C-32.

Que la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante oficio 2015EE209932 del 26 de noviembre de 2015, envió aviso de notificación y copia íntegra de la Resolución No. 00756 del 16 de junio de 2015, a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, a la dirección Calle 90 No. 19 C – 32.

Que el anterior oficio junto con el respectivo aviso de notificación y copia de la resolución referida, fue devuelto el 28 de octubre de 2015, por tratarse de destinatario desconocido en la dirección consignada para la notificación.

Que en cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se realizó del 18 de enero de 2016 al 25

Página 1 de 7



Secretaria Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia



de enero de 2016, la publicación del aviso de notificación de la **Resolución No. 00756 del 16 de junio de 2015,** por el término de cinco (5) días, en donde conforme a lo expresado por la normatividad administrativa se considerará surtida la notificación al finalizar el día siguiente del retiro del referido aviso.

Que en consecuencia de lo anterior, se tuvo como fecha de notificación por aviso el día 26 de enero de 2016, quedando legalmente ejecutoriada el 10 de febrero de 2016.

Que mediante oficio 2016EE16847 del 28 de enero de 2016, la Subdirección Financiera, en desarrollo de la gestión de cobro persuasivo de la Resolución tantas veces referida, remitió recibo de pago debidamente diligenciado, en donde igualmente se advierte que de no allegarse información alguna en los términos establecidos se dará traslado a la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda para adelantar el proceso de cobro coactivo.

Que mediante memorando 2016IE62178 del 21 de abril de 2016, la Dirección de Control Ambiental, remitió a la Subdirección Financiera la Resolución No. 00756 del 16 de junio de 2015, junto con otras resoluciones de cobro, con el propósito de que se surtiera el cobro persuasivo o se enviara a cobro coactivo cuando fuera procedente.

Que mediante oficio 2016EE87351 del 31 de mayo de 2016, se dio traslado de la Resolución No. 00756 del 16 de junio de 2015, a la Subdirección de Ejecuciones de Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda, con el fin de que se efectuara al respectivo proceso de cobro coactivo.

Que mediante radicado 2016ER118376 del 12 de julio de 2016, la Dirección Distrital de Tesorería – Subdirección de Ejecuciones Fiscales – Oficina de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda, devuelve la Resolución No. 00756 del 16 de junio de 2015, debido a que al realizar el estudio de procedibilidad del Título Ejecutivo contenido en el citado acto administrativo y con el ánimo de garantizar el principio constitucional del debido proceso, se evidenció que la dirección a la cual se remitieron las notificaciones de dicho acto administrativo, no corresponde con la consignada en el Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio para la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA.

Que mediante memorando 2016IE123150 de 19 de julio 2016, la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, devolvió el proceso de cobro coactivo adelantado sobre la Resolución No. 00756 del 16 de junio de 2015, a la Dirección de Control Ambiental, conforme a lo expuesto por la Secretaría Distrital de Hacienda mediante radicado 2016ER118376 del 12 de julio de 2016.

Que una vez revisado el expediente **DM-05-1998-229**, en el que se adelantan las diligencias correspondientes al permiso de vertimientos y analizada la **Resolución No. 00756 del 16**

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia Página 2 de 7
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



de junio de 2015, se encontró que se hace necesario corregir el artículo tercero de la resolución en referencia debido a que se escribió erróneamente la dirección de notificación de la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, el que reza:

"ARTÍCULO TERCERO." Notificar el presente acto administrativo a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, identificada con el NIT. 830.129.264-4, a través de su representante legal el señor JESUS EDUARDO GANDUR GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.135.732, o quien haga sus veces, en la Calle 90 No 19C – 32 de la localidad de Chapinero de esta ciudad (...)".

Que es conveniente corregir el artículo citado, teniendo en cuenta que a través de la Resolución No. 00756 del 16 de junio de 2015, se ordenó el pago por seguimiento ambiental, respecto del permiso de vertimientos otorgado mediante Resolución No. 2836 del 30 de noviembre de 2006, sin que se consignara la dirección de notificación judicial correspondiente a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA.

Así las cosas se hace necesario corregir el artículo tercero, de la Resolución No. 00756 del 16 de junio de 2015.

Que una vez realizada la verificación a través de los medios de información y el Registro Único Empresarial y Social - RUES, se logró establecer que la FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, identificada con NIT. 830.129.264-4, representada legalmente por el señor JESUS EDUARDO GANDUR GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.135.732, o quien haga sus veces, se encuentra actualmente en liquidación, por lo tanto, de aquí en adelante se hará referencia a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA – EN LIQUIDACIÓN.

II. **CONSIDERACIONES JURÍDICAS**

Que así mismo, el artículo 3° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), establece que las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad.

Agrega que en virtud del principio de eficacia, se tendrá en cuenta que los procedimientos deben lograr su finalidad, removiendo de oficio los obstáculos puramente formales.

Que el artículo 41 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), permite la corrección de irregularidades en los actos admirativos para ajustarlos a derecho, y adoptará las medidas necesarias para concluirlas del mismo modo, el numeral 140 del artículo 1 del Decreto 2282 de 1989 que modifica el

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia





Código de Procedimiento Civil, norma procesal que es llamada a llenar los vicios que posee la normativa contencioso administrativa indica que toda providencia en que se haya incurrido en error puramente aritmético, es corregible por el funcionario que la dictó, en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, esto que también encuentra aplicabilidad e los casos de error por omisión o cambio de palabras o alteración de éstas, siempre que estén contenidas en la parte resolutiva o influya en ella.

Que el artículo 12 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012), es llamada a llenar los vacíos que posee la normativa contencioso administrativa en virtud de lo preceptuado en el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, indica que en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección alterará la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Una vez efectuada la corrección, la misma deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.

Que el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia estableció que la propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.

Que en su Artículo 79 consagra el derecho a gozar de un ambiente sano, establece que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Que el artículo 80 ibídem consagra que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, lo cual indica claramente la potestad planificadora que tienen las autoridades ambientales, ejercida a través de los instrumentos administrativos como las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones ambientales deben ser acatadas por los particulares.

Que el numeral 2º del artículo 31 de la Ley 99 de 1993 le da legitimidad a esta Secretaría para ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente. Así mismo, el numeral 12º Ibídem establece como función a la Autoridad Ambiental ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que pueden causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir y obstaculizar su

Secretaría Distrital de.Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia

Página 4 de 7



empleo para otros usos, estas funciones comprenden expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

Que el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, confiere competencia a los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón (\$1.000.000) de habitantes para ejercer dentro del perímetro urbano, las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano.

Que mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de este ente administrativo, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que en virtud del Decreto Distrital 109 del 16 de marzo de 2009, modificado parcialmente por el Decreto 175 del 04 de mayo de 2009, se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignando las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones, dentro de las cuales, está la de suscribir los actos administrativos por medio de los cuales la Secretaría otorga, concede, niega, modifica los permisos y/o autorizaciones ambientales.

Que por último, es preciso hacer mención a los artículos 32 y 33 del Código de Comercio (Decreto 410 de 1971), por cuanto la notificación del presente acto administrativo y de la **Resolución No. 00756 del 16 de junio de 2015**, se surtirá en la dirección de notificación que consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad **FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA**, teniendo en cuenta que es obligación de todo comerciante el renovar anualmente su registro mercantil correspondiente, donde se consigna información relevante como lo es para el caso la dirección de notificación; sin embargo, se observó que el correspondiente a la sociedad en mención no se ha renovado desde el 12 de mayo de 2008, por lo tanto es de presumirse la invariabilidad de los datos allí consignados y, en tal sentido esta Secretaría comparte las apreciaciones de la Honorable Corte Constitucional, expuestas en la sentencia C-277 del 05 de abril de 2006, en la cual concluye:

"(...) el registro mercantil permanentemente actualizado, presta a la actividad económica la posibilidad de configuración de uno de sus supuestos más importantes, cual es el de (i) la organización. De la que deriva igualmente otro elemento esencial no solo al ejercicio del intercambio comercial sino a la dinámica misma del Estado Constitucional de Derecho, que es (ii) la seguridad jurídica. Todo esto, a través de la satisfacción de otro principio

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia





fundamental de las actividades económicas, cual es el de (iii) la publicidad (...)" (Subrayado fuera del texto)

Que finalmente, mediante numeral 1° del Artículo 3° de la Resolución No. 01037 del 28 de julio de 2016, el Secretario Distrital de Ambiente delegó en el Subdirector del Recurso Hídrico y del Suelo, la función de "(...) Expedir los actos administrativos que otorguen y/o nieguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones, adiciones, prorrogas y demás actuaciones de carácter ambiental permisivo (...)"

En mérito de lo expuesto esta Subdirección;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir el artículo 3° de la Resolución No. 00756 del 16 de junio de 2015, el cual quedará así:

Notificar el presente acto administrativo a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, identificada con el NIT. 830.129.264-4, a través de su representante legal el señor JESUS EDUARDO GANDUR GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.135.732, o quien haga sus veces, en la Avenida 13 (Avenida Caracas) No. 75 -18 de la localidad de Chapinero de esta ciudad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás términos, condiciones y obligaciones establecidas en la Resolución No. 00756 del 16 de junio de 2015, continúan plenamente vigentes e incólumes.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente acto administrativo a la sociedad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA, identificada con el NIT. 830.129.264-4, a través de su representante legal el señor JESUS EDUARDO GANDUR GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.135.732 o quien haga sus veces, en la Avenida 13 (Avenida Caracas) No. 75 -18 de la localidad de Chapinero de esta ciudad, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y de Control Disciplinario y a la Subdirección Financiera de la Entidad, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar en el boletín que para efecto disponga la Entidad. Lo anterior en cumplimiento del artículo 71 de la Leu 99 de 1993.

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia

Página 6 de 7



ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

> NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en Bogotá a los 21 días del mes de junio del 2017



JHOAN FERNANDO VIDAL PATIÑO SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Expediente: SDA-05-1998-229 Persona Jurídica: FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA Elaboró: Judy Carolina Parrado Vanegas Revisó: Alcy Juvenal Pinedo Castro Localidad: Chapinero

Elaboró:

JUDY CAROLINA PARRADO VANEGAS Revisó:	C.C;	1013594644	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20171042 DE 2017	FECHA EJECUCION:	20/06/2017
ALCY JUVENAL PINEDO CASTRO Aprobó: Firmó:	C.C:	80230339	T.P;	N/A	CPS:	CONTRATO 20170450 DE 2017	FECHA EJECUCION:	20/06/2017
JHOAN FERNANDO VIDAL PATIÑO	C.C:	75093416	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 2016039 DE 2016	FECHA EJECUCION:	21/06/2017

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia

Página 7 de 7

Registro Mercantil

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social

FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA - EN LIQUIDACION

Sigla

Cámara de Comercio BOGOTA Número de Matrícula 0001316363 Identificación

NIT 830129264 - 4 Último Año Renovado 2008 Fecha Renovación 20080512 Fecha de Matrícula 20031016 Fecha de Vigencia 20331001 Estado de la matrícula **ACTIVA**

Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL Tipo de Organización SOCIEDAD LIMITADA

Categoria de la Matrícula SOCIEDAD Ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL Ó ESAL

Total Activos 811445000.00 Utilidad/Perdida Neta 45843000.00 Ingresos Operacionales 895123000.00

Empleados 0.00 Afiliado

Actividades Económicas

* 9999 - Actividad No Homologada CIIU v4

Información de Contacto

Municipio Comercial Dirección Comercial

Teléfono Comercial Municipio Fiscal

Dirección Fiscal Teléfono Fiscal

Correo Electrónico

Representantes Legales

Ver Certificado de Existencia y Representación Legal

Ver Certificado de Matricula Mercantil

BOGOTA, D.C. / BOGOTA

AV 13 NO. 75-18

2173925

BOGOTA, D.C. / BOGOTA AV 13 NO; 75-18

2173925

FELIX_GANDUR@HOTMAIL.COM

Nota: Si la categoria de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

Contáctenos ¿Qué es el RUES? Cámaras de Comercio Cambiar Contraseña Cerrar Sesión cathesegura



CONFECAMARAS - Gerencia Registro Único Empresarial y Social Av. Calle 26 # 57-41 Torre 7 Of. 1501 Bogotá, Colombia





SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No. Radicación #: 2017EE248287 Proc.#: 3758736 Fecha: 07-12-2017 Tercero: FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA DEP Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO (H)Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

Bogotá D.C

Señor(a):

Linky .

REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES

FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA

Dirección: Avenida 13 (Avenida Caracas) No. 75 -18

Teléfono: 2173925

Correo: FELIX_GANDUR@HOTMAIL.COM

Ciudad.-

Asunto: Notificación Resolución No. 01317 de 2017 Notificación Resolución No. 00756 de 2017

Cordial Saludo Señor(a):

Esta Secretaría adelanta la diligencia de notificación personal de la Resolución No. 01317 del 21-06-2017 FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA identificado(a) con Nit No. 830129264 y domiciliado en la Avenida 13 (Avenida Caracas) No. 75 -18.

Para tal fin deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, ventanilla de atención al usuario – notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cedula de ciudadanía, certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802.

Cordialmente,

JULIO CESAR PINZON REYES

SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO (H)

Sector: Expediente:

Proyectó: CATHERINE SEGURA SUAREZ

Página 1 de 1





ORDEN DE SERVICIO

SERVICIO: V° ORDEN DE

8976599

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 899999061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS Nº 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

PRECINTO:

TOTAL ENVIOS: 51 | PESO TOTAL (kg): 10

FECHA PREADMISIÓN:

13/12/2017 16:36:11

FORMA DE PAGO: NUMERO CONTRATO: SDA-CPS-20171303 de 2017-

CREDITO

DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA

DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

(CLIENTE)

DATOS DE QUIEN ENTREGA

0/00

Transporte y Movillación E

13010211

fatters-Motorizado.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

IRMA

;ARGO/CÓDIGO

)E LA RUTA

JOMBRE Y APELLIDOS JOMPLETOS Y LEGIBLES

IORA DE ENTREGA:

ECHA DE ENTREGA:

lo que esta orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-lisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los los presenten alguna diferencia de peso, no cumplan con los protocolos de admisión ó las icterísticas del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá otada con la firma del impositor inicial; por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los res de su orden de servicio en la página www.4-72.com.co

OBSERVACIONES

Sub total: \$269.800

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$269.800



DETAILE DE LA ORDEN DE SERVICIO

N° ORDEN DE SERVICIO:

8976599

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Nº Envio	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)		Peso Volumetrico Valor Declarado	arado Valor a recaudar	ecaudar	. Cobertura de envio . Tasa de manejo . Costo de Manejo Valor	o manejo - Costo	de Manejo Valo	L
RN874994941CO	AVANTEL S.A.S	Carrera 11 No. 93-92	BOGOTA D.C.		200	200		0.5	0'0\$	\$0.00 URBANA	%00'0	80	\$5.200
RN874994955CO	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA	A Carrera 13 No. 68 - 22	BOGOTA D.C.		200	200		0\$	0'08	SO.00 URBANA	%00'0	0\$	\$5.200
RN874894969CO	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ		al BOGOTA D.C.		200	200		0\$	0.08	\$0.00 URBANA	%00'0	0\$	\$5.200
RN874994972CO	SOCIEDAD GLOBAL LANGUAGE	C 20 Carrera 15 N° 73-68 oficina BOGOTA D.C.	a BOGOTA D.C.		200	200		0\$	0'0\$	\$0,00 URBANA	%00'0	O _A	\$5.200
RN874994986CO	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Autopista SUR N° 66 – 78 DE CARNES SAN FELIPE P R BG A 12 .	Autopista SUR N° 66 78 BG A 12	восота р.с.		200	200	0	. 0\$	0'08	\$0,00 URBANA	%00'0	OS .	\$5.200
RNB74994990CO	S.A.S LEIDY CAROLINA VACARES ROMERO	Carrera 92 A No. 131 A - 22	2 BOGOTA D.C.		200	200	0		0'0\$	\$0,00 URBANA	%00'0	8	\$5.200
RN874995006CO	FREDY QUIROGA TIRADO	Avenida Carrera 68 No. 4G - BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.		200	200	0 "	0\$	0'08	\$0,00 URBANA	%00'0	08	007.64
RN874985010CO	FERNANDO BARONA BETANCOURT	Carrera 2 Este No. 90 - 27 Sur, Apto 102	POGOTA D.C.		200	200	0	0\$	0.08	\$0,00 URBANA	%00'0	05 0	\$5.200
RN874995023CO	SOCIEDAD SLEEP WELL COLOMBIA S.A.S	Avenida Carrera 68 No. 4G - 14	BOGOTA D.C.		200	500	0	0\$	0.0%	\$0,00 URBANA	%00'n	8 8	55 200
RN874995037CO	FLOR MARIA BERNAL ROA	Calle 42 A Sur No. 86 G - 22 Sur	BOGOTA D.C.		200	200		0\$	0.08	SO,00° URBANA	%00'0	G 6	002.55
RN874995045CO	SOCIEDAD RICARIAS S.A.S	Carrera 13 No. 27 - 00 edificio Bochica, oficina 717	BOGOTA D.C.		. 500	200	O O	\$0 \$0	\$0,0	\$0,00 URBANA	%00'0	9	
RN874995054CO	HUBERT HERNAN PARRA CHAVE2	Avenida 68 No. 48 - 94	BOGOTA D.C.		200	Tonso.	Transporte y Abyllegelem		0.08	SO,00 URBANA	%00'0	g (002.00
RN874995068CO	SOCIEDAD INVERSIONES LA NUMBER ONE & AMIGOS Y CIA SAS - EN LIQUIDACION	Avenida Carrera 9 No. 117 A-83	вовотя в.с.		200	000			0'08	S0,00 URBANA	%00°0	Os C	25.200
RN874995071CO	GLORIA EDELMIRA OSPINA HERRERA	Transversal 24 No. 59 - 71	BOGOTA D.C.		200	200		09	0'0\$	SO,00 URBANA	80000	9 6	85.200
RNB74995085CO	ALEJANDRA BORJA ARAGONES	Avenida Carrera 68 NO 3-14 BOGOTA D.C.	14 BOGOTAD.C.		200	000	.0	0\$	\$0'0	\$0,00 URBANA	%00'0		
RN874995099CO	JOSE MAURICIO CUBILLOS CORTES	Carrera 13 No. 56 - 85	BOGOTA D.C.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	200	300	carera Moionzaga	000	0'0\$	\$0,00 URBANA	%ao'o	0\$	\$5.200
RN874995108CO	NIDIA CONSTANZA ALGARRA ORTEGA	Diagonal 16 B Bis No. 98 - 49 Interior 106 apto 123	BOGOTA D.C.		200	200	0	.00	80'08	\$0,00 URBANA	%00°0	G 5	\$5.200
RN874995111CO	ELIANA FERNANDA REYES RUBIANO	Carrera 45 No. 57 - 41	BOGOTA D.C.			200	0 .	. 0\$	0\$	\$0,00 URBANA	%00°0) Ø	\$5.200
RN874995125CO	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD EDUCATIVA LABORAL Y TECNOLOGICA SA.S	Calle 26 No. 33 A -29	BOGOTA D.C.		200	200		98	099	GOOD URBANA			50 50 50
RN874995139CO	LUCY CELADA MUÑOZ	Calle 3 A NO. 11 A 17 SUR	ROGOTA D.C.		200	200	0	. 08	\$0	\$0,00 URBANA	%no'o		
RN874995142CO	LUCY CELADA MUÑOZ	Calle 3 A sur Nº 11-12	BOGOTA D.C.		200	200		80	0\$	\$0,00 URBANA	%00'0	0%	\$5.200
RN874995156CO	MARIA EDILMA HENAO GALVIS	Carrera 10 N° 17 A - 90	BOGOTA D.C.		200.	200	0	Q\$	\$0.	\$0,00 URBANA	%00'0	0\$	\$5.20
RN874995160CO	SOCIEDAD ALIMENTOS DG S.A.S.	Calle 39 Sur No. 26-09	ENVIGADO		200	200	0	80	\$0	\$0,00 NACIONAL	%00'0	05 5	\$7.53
RN874995173CO	FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA	Avenida 13 No. 75-18	восотА D.C.	by and	. 200	200	: • "	80	08	\$0,00 URBANA	8000		and y



ion brei Razón Social ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE n:AV. CARACAS Nº 54-38 -

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C. Código Postal:110231324 Envio:RN874995173CO

DESTINATARIO

Flombre/ Razón Social FELIX GANDUR & ASOCIADOS

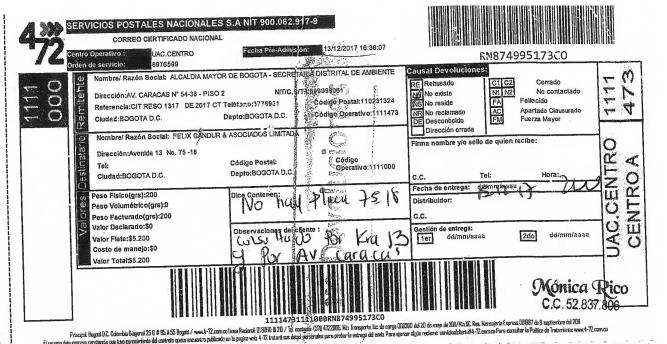
Dirección: Avenida 13 No. 75 -18

Cindad:BOGOTA D.C.

Empartamento: BOGOTA D.C.

Codig: Fostal: Fecha P. e-Admisión: 13/12/2017 16:36:07

the, Censpor - De de cargo 000200 del 20/0535 00 Min NC Ser l'Escheia Express 00967 del 99/09/300



ды оестетапа аdelanta la diligencia de notificación personal de la Resolución No. 01317 del 21-06-2017 FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA identificado(a) con Nit No. 830129264 y domiciliado en la Avenida 13 (Avenida Caracas) No. 75 -18.

Para tal fin deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 - 38, ventanilla de atención al usuario - notificaciones, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse del acto administrativo de la referencia, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la presente comunicación, atendiendo lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no comparecer dentro del término previsto, la Entidad procederá de conformidad con la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la diligencia de notificación deberá presentar su cedula de ciudadanía, certificado reciente de existencia y representación de cámara de comercio. En el evento de cumplirse la notificación a través de apoderado o autorizado deberá presentarse el documento respectivo.

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802.

Cordialmente,

JULIO CESAR PINZON REYES

SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO (H)

Sector:

Expediente:

Proyectó: CATHERINE SEGURA SUAREZ

Página 1 de 1





PUBLICACIÓN CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL HACE SABER

Que dentro del expediente No. SDA-05-1998-229, se ha proferido el RESOLUCIÓN No. 01317, dado en Bogotá, D.C, a los 21 días del mes de junio de 2017, con citación de notificación No. 2017EE248287 del 07/12/2017.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

ANEXO CITACIÓN

FIJACIÓN

Se fija la siguiente citación para notificación con radicado No. 2017EE248287 del 07/12/2017, con el fin de citar para notificar a la sociendad FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA a traves de su REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES. Se fija la presente citación en lugar visible de la entidad, hoy 01 de marzo de 2018, siendo las 8:00 a.m., por el término de cinco (5) días hábiles, en cumplimiento del parágrafo segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

JUDA COUNT **NOTIFICADOR**

DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Secretaría Distrital de Ambiente

DESFIJACIÓN

Y se desfija hoy _

FO 7 MAR 2018

siendo las 5:00 p.m. vencido el término.

Zonnillo S **NOTIFICADOR**

DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-6-V10

Secretaria Distrital de Ambiente Av. Caracas Nº 54-38 PBX: 3778899 www.ambientebogota.gov.co Bogotá D.C. Colombia





SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No. Radicación: 2018EE51054 Proc 3897378 Fecha: 2018-03-13 08:19 Tercero: 830129264 - FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

Bogotá DC

Señor(a):

REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES

FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA

Dirección: Avenida 13 (Avenida Caracas) No. 75 - 18

Teléfono: 2173925

Ciudad.

Referencia: Envío de aviso de notificación.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito aviso de notificación y copia íntegra del RESOLUCIÓN No. 01317 de 21 de Junio del 2017.

Cualquier inquietud sobre el asunto le será atendida en la línea 377 8899 Ext. 8802.

Atentamente.

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

Anexo: Lo enunciado.

Expediente: SDA-05-1998-229

Revisó y aprobó: Saúl Jeffrey Rivas Avendaño Proyectó: Juan Carlos Zorrilla Santamaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54 - 38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia





LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL HACE SABER

Que dentro del expediente SDA-05-1998-229 se ha proferido el "RESOLUCIÓN 01317", dado en Bogotá D.C, a los 21 dias del mes de Junio 2017.

Cuyo encabezamiento y parte resolutiva dice: "POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN No. 00756 DEL 16 DE JUNIO DEL 2015 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES".

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

CONSIDERANDO

(...)

RESUELVE:

ANEXO RESOLUCIÓN

Para notificar a la sociendad **FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA** a traves de su REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VEÇES.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la notificación del acto administrativo relacionado del cual se entrega copia íntegra se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibido del presente aviso.

Contra precente acto no procede recurso.

Fecha de notificación por aviso:

NOTIFICADOR

Dirección de Control Ambiental Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-3-V10

13.





ORDEN DE SERVICIO

SERVICIO: N° ORDEN DE

9445563

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 899999061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS Nº 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

PRECINTO:

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

TOTAL ENVÍOS: 222 | PESO TOTAL (kg): 44

FECHA PREADMISIÓN: 13/03/2018 17:45:29

NUMERO CONTRATO: SDA-CPS-20171303 de 2017-

FORMA DE PAGO: CREDITO

(TRANSPORTISTA) DATOS DE QUIEN RECIBE

DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)

Seanshorte & Markhanice Sand

THE THE

からなった。またないないのの

INFORMACIÓN IMPORTANTE

HORA DE ENTREGA: FECHA DE ENTREGA: FIRMA

DE LA RUTA CARGO/CÓDIGO NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS Y LEGIBLES

Dado que esta orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envios presenten alguna diferencia de peso, no cumplan.con los protocolos de admisión ó las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial; por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www. 4-72.com.co

OBSERVACIONES

Descuento por servicio: \$0

Sub total: \$1.185.600

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$1.185.600

1000年

The second secon

0000000009445563



DETAILE DE LA ORDEN DE SERVICIO

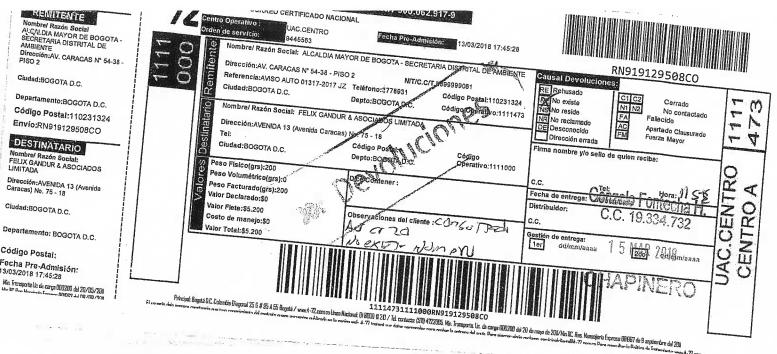
報告の行う

N° ORDEN DE SERVICIO:

9445563

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Figure (Control of Account of Control of C	MANIETY 1.000 1.		Destinatário	Dirección	Cindad	reso (gr)		reso racionado (gr) (gr)	(gr)		SO OO TIRBANA	0.00%	08	\$5.200
Fig. 100 b a.m. Fig. 100 b	Fig. 2000 of a 200	950800	. 3	AVENIDA 13 (Avenida Caracas) No. 75 - 18	восота р.с.		200	200	0	06		%00.0	os	\$5.200
WANDER FOOD 5.4.4 CALLES No. 72 - 16 BOOTHOLD.	WATERLY COOD A.4 CLEER AND AT 14 DOOD OLD C. 200 200	951100		AVENIDA 13 (Avenida Carecas) No. 75 - 18	BOGOTA D.C.	T.	.200	200	0 1	0	SULUD UKBANA	%00.0	os	\$5.200
MANANA MATLA ANTICA CALLE 26 to 3 2 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	MANIFOLY COLOR A	3525CO	NATURAL FOOD S.A.S	CALLE 63 A No. 70 - 16	BOGOTA D.C.		200	200	o (G 6	SO DO URBANA	%00'0	80	\$5.200
MANIMALMAN ANTIAL CHIEF MANIMAL CHIEF MA	MANAMALIA CHILD PRODUCTURE MANAMALIA CHILD	9539CO	NATURAL FOOD S.A.S	CALLE 26 No. 25 - 50			200	200		s os	S0.00 URBANA	%û0°0	80	\$5.200
NAXMILLAND PRINT AND ALCOHOLOGY CONTRICT CON	Section with complete and considered with the section of the sec	1542CO	VIVIANA NATALIA CRUZ RODRIGUEZ	CARRERA 71 C No. 64 C -	BOGOTA D.C.		200	200	0	0\$	SO,00 URBANA	%00'0	O.S.	\$5.200
SHOW YOWN WELLESS WILL SHORTH IN A 20 C. 16 BOOTH D.C. 200	SIGN VANAME CLOSED NEED SIGN CLOSE NEED SI	1556CO	MAXIMILIANO PARRA ARANDA	CARRERA BY C NO. 42 - 7	BOGOTA D.C.		200	200	0	0\$	SO.00 URBANA	%00'0	os	\$9.200
CALLERIAND SOLVED GARWARD CALLE 24 No. 18 - 10 - 76 to 80 GOTA D.C. 200 200 0 50 50 DO URBANA 0.000 0 0 0 0 0 0 0 0	CLIMANDERIA CONTAINED CLIME AN No. 67 - 17 - 180 GOOTA D.C. 200 200 GOOTA G.C. 200 GOOTA G.C	1560CO 3573CO	SINDY VIVIANA CACERES MELO	CARRERA 82 No. 22 C - 04	# BOGOTA D.C.		200	200	D	0.5	SO,00 URBANA	%00°0	0\$	\$5.200
HETCH REPARTO PERN BERNAL ALTERIAN CALLE AND IN 18 BOOTN D.C. 200	LILIAN MARCIELA CONDUILEZ CAPITAL CALLEZ (AN II 10 DOOTA D.C. 200 200 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	9587CO	GUILLERMO SOLANO GARNICA	CALLE 24 No. 99 - 07- Pisc	BOGOTA D.C.		200	200	0	os :	S0.00 URBANA	%00°0		\$5.200
	FECTOR NEFAGIO PEÓN BERNAL ALTONOMINA CARACINA DE	025656	LILIA MARCELA GONZALEZ CUEVAS	AVENIDA CALLE 24 No. 81 C - 09	1 BOGOTA D.C.		200	200	() See to the contract of the	20	SO.00 URBANA	%00'0	0\$	\$5.200
HECTOR NEETHAND, AND ALLEY IS AND ALLEY A	HECTOR NEFARIO PER BERNAL ASSESSMENT RESIDENCY ACLES THE SHEW BOOOTA D.C. 200 20	960000	HECTOR NEFARIO PEÑA BERNAL				200	Sucil Control	PULLE Y MOVIES		S0.00 URBANA	%00'0	.0\$	\$5.200
ANY MATCH AND ALL MACHINETS ANY MATCH AND ALL BERNAL ANY MATCH AND ALL BERNAL	ANY ELVIN CARACARER MOULERS ANY ELVIN CARACARE RADILER ANY ELVIN CARACARE RADILER <t< td=""><td>9613CO</td><td>HECTOR NEFARIO PEÑA BERNAL</td><td></td><td></td><td></td><td>200</td><td>00%</td><td></td><td>7 f G en</td><td>SO.00 URBANA</td><td>%00.0</td><td>SO</td><td>\$5.200</td></t<>	9613CO	HECTOR NEFARIO PEÑA BERNAL				200	00%		7 f G en	SO.00 URBANA	%00.0	SO	\$5.200
NIXON ALEXANDER AGUILERA SUBJECTA D.C. 200	NATION ALE PARADER RADILLERA CARGEBOA SE CIN A 43 - 11 BOCOTA D.C. 200	9627CO	ANA ELVIA CARVAJAL BERNAL	AVENIDA CARACAS No. 5-27			200	DD) of Principle (SO OF URBANA	%00'0		\$5.200
NIXON ALEXANDER AGUILERA DIAGONAL 46 Sur No. 25 C BOGOTA D.C. 200 200 300 300 URBANA 0.00% 100%	NATION ALEXANDER AGUILERA DAGONAL 48 Sur Nb. 52 C BOGOTA D.C. 200 200 0 590 0 0 0 0 0 0 0 0 0	9635CO	NIXON ALEXANDER AGUILERA JIMENEZ	CARRERA 52 C No. 48 - 1 Sur			200	000	ACTUAL STACKES		SO.00 URBANA	%00°0		\$5.200
MINCOLA LEXANDER AGUILERA DIAGONAL LEXANDER AGUILERA DIAGONAL LEXANDER AGUILERA DIAGONAL LESANDER AGUILERA DIAGONAL LESANDER AGUILERA DIAGONAL CONTRADAR DIAG	NATIONALE MANDER AGUILERA DIAGNOLL 46 No. 50 - 50 BOOOTA D.C. 200 200 0 50 50 00 URBANA 0,000% 50	9644CO	NIXON ALEXANDER AGUILERA JIMENEZ	DIAGONAL 46 Sur No. 52 - 46			200	000	0	SO	\$0,00 URBANA	%00'0		\$5.200
ONDRING CARRERA T No. 20 - 80 BOGOTA D.C. 200 50 50 S0,00 URBANA 0.00% GOMEZ COLOMBIANA DE CUEROS S.A Cale 60 A SUR No 73 - 40 BOGOTA D.C. 200 0 50 50,00 URBANA 0.00% COLOMBIANA DE CUEROS S.A CALE CUEROS S.A CALE CUEROS S.A REPRESENTANTE LEGAL O QUIENTA WEG S.B. C.	COLOMBIAN DE CLEROES S.A. Cale 60 A SUR No. 73 - 40 BOGOTA D.C. 200 200 0 SO SO 10 URBANA D.00% S	965800	NIXON ALEXANDER AGUILERA JIMENEZ				007		c	os	S0.00 URBANA	%00'0		\$5.200
COLOMBIANA DE CUEROS S.A Calle 60 A SUR No 73 - 40 BOGOTA D.C. COLOMBIANA DE CUEROS S.A Calle 60 A SUR No 73 - 40 BOGOTA D.C. COLOMBIANA DE CUEROS S.A Calle 60 A SUR No 73 - 40 BOGOTA D.C. COLOMBIANA DE CALCALO COLOMBIANA COLO	OCOLOMANA DE CLEROS SA. Calle 60 A SUR No 73 - 40 BOGOTA D.C. COLOMANA DE CLEROS SA. Calle 60 A SUR No 73 - 40 BOGOTA D.C. COLOMANA DE CLEROS SA. Calle 60 A SUR No 73 - 40 BOGOTA D.C. COLOMANA DE CLEROS SA. Calle 60 A SUR No 73 - 40 BOGOTA D.C. COLOMANA DE CLEROS SA. CALLE CALLO A	966100	NORMA CONSTANZA BAQUERO GOMEZ	CARRERA 7 No. 20 - 88			200	200		os	SO,00 URBANA	%00.0		\$5.200
GECA TANNERY'S A S. Carreia 18 No 59 - 07 SUR BOGOTA D.C. 200 20	GECA TANNERY \$ A.\$. Carrera 18 No 59 - 07 SUR BOGOTA D.C. 200 20	967500	COLOMBIANA DE CUEROS S.A. · COLCUEROS SA · REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES						c	OS.	\$0.00 URBANA	%00'0		\$5.200
BICICLETAS MARROOS JEG. Carrera 96 NO. 72 A - 92 BOGOTA D.C. 200 200 CAU CREPRESENTANTE LEGAL O SG.00 URBANA 0.000% CAUGHWART OF CAUCHY TO CAUGH AND ACCIONAL DE SEBOS Diagonal 47 A SUR No. 61 A BOGOTA D.C. 200 200 0 \$0 SG.00 URBANA 0.0000% COCIEDAD POR ACCIONES - 30	BICKCLETAS MARROOS JEG - Canera 96 NO. 72 A - 92 BOGOTA D.C. 200	5968960	GECA TANNERY S A S - REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES				200	nn l	s c	S	SO.00 URBANA	%00 [°] 0		\$5.200
INDUSTRIAS IRCALTDA - Calle 57 No. 28 – 19 BOGOTA D.C. REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE LEGAL O RUIEN HAGA SUS VEGAS COURDINA MACIONAL DE SEBOS Diagonal 47 A SUR No. 61 A BOGOTA D.C. SOCIEDADA POR ACCIONES - 30	INDUSTRIAS IRCA LTDA	29692CO	BICICLETAS MARCOS JEG - REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	Carrera 96 NO. 72 A - 92			200	200	, 0	S 98	SO,00 URBANA	%BO`O		\$5.200
COMPAÑA NACIONAL DE SEBOS Diagonal 47 A SUR No. 61 A BOGOTA D.C. SOCIEDAD POR ACCIONES 30	COMPAÑA NACIONAL DE SEBOS Diagonal 47 A SUR No. 61 A BOGOTA D.C. SOCIEDAD POR ACCIONES 30 SINPLIFICADAR CANADAR CANA	29701CO	INDUSTRIAS IRCA LTDA - REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	Calle 67 No. 29 - 19	водота р.с.		002	2002	. 0	9	S0.00 URBANA	0.00%		\$5.200
The state of the s	OLIEN HAGA SUS VECES OLIEN HAGA SUS VECES	29715CO	COMPANIA NACIONAL DE SEBC SOCIEDAD POR ACCIONES)S Diagonal 47 A SUR No. 6	I A BOGOTAD.C.	a displayment to the second	VUX		The second secon	and the same of th	en liberation for the first term and the second constitution of	many company of the second of	The state of the s	distribution of



Cordial saludo,

Ciudad:BOGOTA D.C.

Código Postal: Fecha Pre-Admisión: 13/03/2018 17:45:28

> Por medio de la presente, remito aviso de notificación y copia íntegra del RESOLUCIÓN No. 01317 de 21 de Junio del 2017.

Cualquier inquietud sobre el asunto le será atendida en la línea 377 8899 Ext. 8802.

Atentamente.

CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA **DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL** Anexo: Lo enunciado.

Expediente: SDA-05-1998-229

Revisó y aprobó: Saúl Jeffrey Rivas Avendaño Proyectó: Juan Carlos Zorrilla Santamaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54 - 38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia





LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL HACE SABER

Que dentro del expediente SDA-05-1998-229 se ha proferido el "RESOLUCIÓN 01317", dado en Bogotá D.C, a los 21 dias del mes de Junio 2017.

Cuyo encabezamiento y parte resolutiva dice: "POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN No. 00756 DEL 16 DE JUNIO DEL 2015 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES".

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE CONSIDERANDO

(...)

RESUELVE:

ANEXO RESOLUCIÓN

Para notificar a la sociendad **FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA** a traves de su REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES.

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 la notificación del acto administrativo relacionado del cual se entrega copia íntegra se considerará surtida al finalizar el día siguiente del recibido del presente aviso.

Contra precente acto no procede recurso.

on Zonnilla C

Fecha de notificación por aviso:

NOTIFICADOR

Dirección de Control Ambiental Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-3-V10





ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en Bogotá a los 21 días del mes de junio del 2017



JHOAN FERNANDO VIDAL PATIÑO SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO

Expediente: SDA-05-1998-229
Persona Juridica: FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA
Elaboró: Judy Carolina Parrado Vanegas
Revisó: Alcy Juvenal Pinedo Castro
Localidad: Chapinero

Elaboró:

JUDY CAROLINA PARRADO VANEGAS	C.C:	1013594644	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20171042 DE 2017	FECHA EJECUCION:	20/06/2017
Revisó:						2017		
ALCY JUVENAL PINEDO CASTRO	C.C:	80230339	T.P;	N/A	CPS:	CONTRATO 20170450 DE 2017	FECHA EJECUCION:	20/06/2017
Aprobó: Firmó:			,			2011		
JHOAN FERNANDO VIDAL PATIÑO	C.C:	75093416	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 2016039 DE 2016	FECHA EJECUCION:	21/06/2017

Secretaria Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá. D.C. Colombia Página 7 de 7

Dirección Errada	Desconocido Rehusado Cerrado Fallecido Fugrza Mayor	No Reclamado No Contactado Apartado Clausurado	
Fege 1 12 A F F ON THE Nombre del distribution: 334 C.C. Centro de Distribución: AR 7 Observaciones: OBSERVACIONES: AR 7 CHAPIN	.732 c.c. Centro de	DIA MES ANO R DE DISTRIBUCIÓN: Distribución: 11 con 20 co	



PUBLICACIÓN AVISO DE NOTIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

HACE SABER

A la sociedad **FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA** a través de su representante legal o quien haga sus veces.

Que dentro del expediente No. SDA-05-1998-229, se ha proferido el RESOLUCIÓN No. 01317, dado en Bogotá, D.C, a los 21 días del mes de junio del año 2017.

Cuyo encabezamiento y parte resolutiva dice: "POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN No. 00756 DEL 16 DE JUNIO DEL 2015 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES".

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE CONSIDERANDO

(...)

DISPONE:

ANEXO RESOLUCIÓN

En cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se realiza la Publicación del aviso de notificación del acto administrativo relacionado, del cual se adjunta copia íntegra, durante cinco (5) días, cuya notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Contra el presente auto no procede recurso alguno

Fecha de publicación del aviso: MIÉRCOLES VEINTIUNO 21 DE MARZO DE 2018 a las 8:00a.m.

NOTIFICADOR COZA 18

DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Secretaría Distrital de Ambiente

Fecha de retiro del aviso: 27 MAR 2018

_ a las 5:00 p.m.

NOTIFICADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Secretaria Distrital de Ambiente

28 MAR 2018

Fecha de notificación por aviso:

NOTIFICADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Secretaría Distrital de Ambiente

126PM04-PR49-M-A6-V 9.0

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas Nº 54-38 PBX: 3778899 www.ambientebogota.gov.co Bogotá D.C. Colombia



Notificaciones por aviso

La Secretaría Distrital de Ambiente en atención a la modificación en la forma de realizar la notificación de los actos administrativos de carácter particular consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y en particular "...cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al publico de la respectiva entidad por término de cinco (5) días. Con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso".

Resoluciones: 4

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
COOPJARDIN ESP LTDA	01789	SCASP- INFRAESTRUCTURA	16-11-2016	21-03- 2018	27-03-2018	FOF A
ANA ELVIA CARVAJAL BERNAL	03827	SRHS- VERTIMIENTOS	30-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	PDF
FELIX FELIX GANDUR & ASOCIADOS LIMITADA	00756	SRHS- VERTIMIENTOS	17-06-2015	21-03- 2018	27-03-2018	FOE
FELIX FELIX GANDUR - & ASOCIADOS - LIMITADA	01317	SRHS- VERTIMIENTOS	21-06-2017	21-03- 2018	27-03-2018	Adube

Autos: 99

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
GLORIA CORREA MONTOYA	03722	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	30-10-2017	21-03- 2018	27-03-2018	Adobe
FIDOLO CUBILLOS DELGADO	03490	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	16-10-2017	21-03- 2018	27-03-2018	FOF Adole
LILIA MARCELA GONZALEZ CUEVAS	03482	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	09-10-2017	21-03- 2018	27-03-2018	Adobe
MAXIMILIANO PARRA ARANDA	04258	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	23-11-2017	21-03- 2018	27-03-2018	Adube



Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fljación	Desfijación	Archivo
TONY HENRY BELEÑO CANO	01529	SCAAV-FUENTES FIJAS	17-08-2016	21-03- 2018	27-03-2018	POF
IGLESIA CRISTIANA ALTAR DE FUEGO Y FE	02614	SCAAV-RUIDO	19-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	POF
OSCAR CARDOZO PEREZ	02611	SCAAV-RUIDO	19-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	Adding.
ORLANDO ARIAS HERRERA	05148	SCAAV-RUIDO	27-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	Adams
SARIVE ANDRES SOLER PERDOMO	05266	SCAAV-RUIDO	29-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	FOF
LUIS ALFREDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	05226	SCAAV-RUIDO	28-12-2017	21-03 <i>-</i> 2018	27-03-2018	POF L
OMAR ROJAS CAICEDO	05184	SCAAV-RUIDO	28-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	POF
DORALBA DEL SOCORRO VILLEGAS GIL	04904	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	19-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	Adobt
OZONIKO SAS	04898	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	12-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	Adate .
OSCAR FAVIAN MELO CHACÓN	02583	SCAAV-RUIDO	17-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	Adobe
MARIO ALEXANDER MARIN GARCIA	02615	SCAAV-RUIDO	19-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	FDF
STEPHANNY ERAZO BENITEZ	02800	SCAAV-RUIDO	23-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	POF A
SANDRA PATRICIA SHIBLY MARTÍNEZ	02894	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	26-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	Adabe 4
MARIA FERNANDA ESPITIA LOPEZ	02183	SCAAV-RUIDO	30-04-2014	21-03- 2018	27-03-2018	FOR
CURTIEMBRES OLIVAL LTDA	02722	SRHS- VERTIMIENTOS	22-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	Adohe
CAROL ASTRID GUAQUETA GUTIERREZ	03029	SCAAV-RUIDO	28-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	Alone
HUGO GONZALEZ RAMOS	03099	SCAAV-RUIDO	29-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	Adobe

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
LUCIANO ANDRES TINJACA CASAS	03196	SCAAV-RUIDO	31-12-2016	21-03-	27-03-2018	- V-
JOSE FRANCISCO GONZALEZ MUÑOZ	03098	SCAAV-RUIDO	29-12-2016	2018 21-03- 2018	27-03-2018	ANTE
EDGAR MENDOZA GAMEZ	03006	SCAAV-RUIDO	28-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	Addibe Addibe
EDWIN NELSON ESCARRAGA VELASCO	03202	SCAAV-RUIDO	31-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	Adaha
ANGELINO SUAREZ HURTADO	02287	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	08-08-2017	21-03- 2018	27-03-2018	PDF
CARLOS FERNANDO BETANCURT LONDOÑO	02741	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	22-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	POF
ANA MILENA GONZALEZ CRUZ	02585	SCAAV-RUIDO	19-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	PDF
MANUEL ANTONIO PALACIOS MONROY	02801	SCAAV-RUIDO	23-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	Aloue Aloue
IGLESIA DE DIOS REINANDO EN JUSTICIA	02813	SCAAV-RUIDO	23-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	Adotte
CARLOS ALBERTO GUIZA VILLAMIL	02853	SCAAV-RUIDO	26-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	F.O.
NURY AMANDA PATIÑO	02856	SCAAV-RUIDO	26-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	EDF
SWELEN RODRÍGUEZ BEDOYA	02864	SCAAV-RUIDO	26-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	FOF 1
MONICA ANDREA MOTTA ROJAS	03008	SCAAV-RUIDO	28-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	Adabe
LEONEL ALCIDES CHACON CARRILLO	00596	SCAAV-RUIDO	18-04-2017	21-03- 2018	27-03-2018	Adatha
JULIO CESAR PERDOMO	02560 ,	SRHS- VERTIMIENTOS	13-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	Adding
JOSE ELDIVIER OSORIO SALAZAR	02737	SCAAV-RUIDO	22-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	PDF AGE
SANDRA CAROLINA DUEÑEZ GARCIA	02810	SCAAV-RUIDO	23-12-2016	21-03- 2018	27-03-2018	FUF
LIBARDO DE JESUS MONTOYA	04928	SSFFS-FAUNA	19-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	Adding

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fljación	Desfijación	Archivo
OVET MONROY MERCADO	04919	SSFFS-FAUNA	19-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	Adobe
YADIRA RAMIREZ CAMACHO	04478	SSFFS-FAUNA	27-11-2017	21-03- 2018	27-03-2018	POF
JOSE GABRIEL MOSQUERA LEMOS	04560	SSFFS-FAUNA	28-11-2017	21-03- 2018	27-03-2018	Adaba
YADIRA MARIA CARVAJAL RUA	04665	SSFFS-FAUNA	01-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	FOF
IDALIDES DE JESUS PATERNINA TIRADO	05068	SSFFS-FAUNA	25-12-2017	21-03- 2018	27-03-2018	FDF Affilia
ROQUELINA DE ANGEL AVILES	04542	SSFFS-FAUNA	28-11-2017	20-03- 2018	26-03-2018	Admin
JOSE PATRICIO CASTIBLANCO JIMENEZ	04932	SSFFS-FAUNA	19-12-2017	20-03- 2018	26-03-2018	Adaba
VANESSA MARIA ALDANA LOPEZ	04555	SSFFS-FAUNA	28-11-2017	20-03- 2018	26-03-2018	PDF A
JENNY CAROLINA LOPEZ QUINTANA	05065	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03- 2018	26-03-2018	PDF
YEIDER JOSE CASTILLA ALTAMAR	05064	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03- 2018	26-03-2018	AFOFA ANDE
ALBA PATRICIA HERNANDEZ GOMEZ	05063	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03- 2018	26-03-2018	FOF Admin
ENITH MARIA VERONA PADILLA	05052	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03- 2018	26-03-2018	Adobe
VIANEY LERMA MONTENEGRO	05043	SSFFS-FAUNA	26-12-2017	20-03- 2018	26-03-2018	Adobe
JORGE LUIS SARMIENTO NAVARRO	01678	SSFFS-FAUNA	29-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	PDF Addin
JHON JAIRO RUBIO GUTIERREZ	01804	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	Adolid
MARIA MARTINEZ CLAVIJO	01751	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	(FOF
MADEINER YASNO HOYOS	01797	SSFFS-FLORA	30-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	FOF
FERNELLI HERNANDEZ GUEVARA	01802	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	SEDE A
LUZ DANY PEREZ TORRES	01683	SSFFS-FAUNA	29-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	POF
INDGRIDT MARCELA DIAZ	01800	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	POF Adobe

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
ALVARO RAFAEL GARCIA	01786	SSFFS-FAUNA	30-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	PDF
DAVID IBAN TORRES MENDOZA	01673	SSFFS-FLORA	29-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	POF
JAVIER ANDRES CAMACHO BORJA	01197	SSFFS-FAUNA	30-05-2017	20-03- 2018	26-03-2018	FDF
OBER MENDEZ RUIZ	01210	SSFFS-FAUNA	30-05-2017	20-03- 2018	26-03-2018	eor Man
LILIANA ROJAS RAMOS	01122	SSFFS-FLORA	29-05-2017	20-03- 2018	26-03-2018	adobs
YEISON SAMIR NUÑEZ CHAMORRO	01150	SSFFS-FAUNA	29-05-2017	20-03- 2018	26-03-2018	EDF.
GUSTAVO ADOLFO HERAZO	01149	SSFFS-FAUNA	29-05-2017	20-03- 2018	26-03-2018	POF L
JHON JAVIER CANIZALES CONDE	01156	SSFFS-FAUNA	29-05-2017	20-03- 2018	26-03-2018	Adube
HOSPITAL DEL SUR I NIVEL - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.	00259	SCASP- HOSPITALARIOS	12-02-2017	20-03- 2018	26-03-2018	POF
JOSE ANTONIO LEAL CHAVITA	03180	SSFFS-FAUNA	31-12-2016	20-03- 2018	26-03-2018	POF
GABRIEL SANDOVAL ROJAS	03179	SSFFS-FLORA	31-12-2016	20-03- 2018	26-03-2018	BROF Adding
CARLOS ARTURO BURGOS MURCIA	01536	SSFFS-FLORA	17-08-2016	20-03- 2018	26-03-2018	Adobe
DANIEL ALEJANDRO TORRES BARBA	06969	SSFFS-FAUNA	30-12-2015	20-03- 2018	26-03-2018	
ESTELA SUAREZ CANO	02109	SSFFS-FAUNA	19-11-2016	20-03- 2018	26-03-2018	FOF TO A
MARIELA DEL CARMEN ZUTA SANTOS - MUEBLES RUSTICOS ARAZU	02116	SSFFS-FLORA	19-11-2016	20-03- 2018	26-03-2018	Addie
JAVIER ANTONIO NAVARRO MARIN	01788	SCAAV-RUIDO	30-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	Adobie
SANDRA MILENA GONZALEZ BONILLA	0888	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	21-05-2017	20-03- 2018	26-03-2018	AZOLU



Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
NILSA MARIA GALEANO REDONDO	04074	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	16-11-2017	20-03- 2018	26-03-2018	Adabe
MARY LUZ SANCHEZ SANCHEZ	04299	SRHS- VERTIMIENTOS	23-11-2017	20-03- 2018	26-03-2018	
SANDRA PATRICIA CONTRERAS DELGADO	00943	SCAAV-RUIDO	21-05-2017	20-03- 2018	26-03-2018	Adobs
PEDRO NEL GUALTEROS CAÑON	03259	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	09-10-2017	20-03- 2018	26-03-2018	Added Added
DANIEL VELA GONZALEZ	02150	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	31-07-2017	20-03- 2018	26-03-2018	FOR A
JAVIER MAURICIO QUINTERO GARCIA	01686	SCAAV-RUIDO	29-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	ACOEN adobia
NORFE DELIA LINAREZ BAZURTO	03910	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	07-11-2017	20-03- 2018	26-03-2018	POF L
JORGE LUIS POSADA QUINTERO	04012	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	09-11-2017	20-03- 2018	26-03-2018	FOF Acobe
HEIDY YANETH ASCANIO	02453	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	28-08-2017	20-03- 2018	26-03-2018	Adobe
FREDY YAMID CAMACHO YAYA	02232	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	31-07-2017	20-03- 2018	26-03-2018	PDF PAS Adaba
KAKAWA LTDA	01819	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	30-06-2017	20-03- 2018	26-03-2018	POP Adole
JHON WILLIAN NOVOA BUITRAGO	00992	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	13-06-2016	20-03- 2018	26-03-2018	Atote

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
ANA CRISTINA GARZON MARTINEZ Y GUSTAVO BONILLA PALACIOS	02613	SCAAV-RUIDO	31-12-2016	20-03- 2018	26-03-2018	FOF
JOSE VIRGILIO BEDOYA BUITRAGO	02831	SCAAV-RUIDO	12-09-2017	20-03- 2018	26-03-2018	SOE A
DAIRO MAURICIO SALAZAR SOSA	03079	SSFFS-FLORA	26-09-2017	15-03- 2018	22-03-2018	FOF
HILDA COY DE ACOSTA	03085	SSFFS-FLORA	26-03-2018	15-03- 2018	22-03-2018	POF
CONSTELACIÓN 2000 LTDA	03721	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	30-10-2017	15-03- 2018	22-03-2018	FDF
JOHN ALEXANDER GUTIERREZ ESTUPIÑAN	03719	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	30-10-2017	15-03- 2018	22-03-2018	Adabe
JEANNETTE SARMIENTO VALENZUELA	03492	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	16-10-2017	15-03- 2018	22-03-2018	POE
LOREN JANNETH SIERRA ALZATE	03525	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	16-10-2017	15-03- 2018	22-03-2018	FOF A
JONINIER ALONSO GARCÍA GIRALDO	02184	SCAAV-RUIDO	31-07-2017	15-03- 2018	22-03-2018	FDF Adobe
MARIA GLORIA UMBASIAS GIRALDO	02226	SCAAV-RUIDO	31-07-2017	15-03- 2018	22-03-2018	Adaba
TSC TRATAMIENTOS DE SUPÉRFICIES S.A.S	03488	SCAAV- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL- PEV	16-10-2017	15-03- 2018	22-03-2018	FORM
		LIDONE, LEA				

Registros: 0

Nombre(s)	No.	Sector	Expedición	Fijación	Desfijación	Archivo
-----------	-----	--------	------------	----------	-------------	---------